

TEORIA ECONOMICA DE LA BANDA ANCHA:

La teoría económica de la banda ancha es un término muy útil en economía.

Aparte, que tiene una virtud única, la de enfrentar a los agentes aunque estos no quieran.

Pues fuera de dialécticas de todo paraíso, donde no hay confrontación mínima, no existe selección de recursos. El comunismo por ejemplo peca en esto, ya que lo anula, y sin darse cuenta anula sobre si mismo todo acerbo de equidad.

Por todo lo demás, esto no es más que una simple chorrada, es comprensible, hasta por cualquier niño, no obstante, en términos económicos, su importancia es bestial, no me enrollare en este texto, con que tenga pocas páginas, creo que basta.

Comencemos:

En toda economía donde se genere equilibrio, sucede una ecuación muy simple, y es por ejemplo que si el tipo de interés es del 5%, la inflación para equilibrar el sistema es del 5%, en términos simples, si suponemos, no hay más costes ni nada de nada.

Total, que simplemente, buscamos la mítica del coste real de intereses en 0%, es decir, la inflación debe compensar el tipo de interés.

Sin embargo toda economía bajo principios de cooperación, que sobrepasan en muchísimo todas las teorías del libre mercado, siempre y cuando realmente, no nos estemos cargando el libre mercado, nos permiten hacer muchas cosas, una de ellas, conociendo el anterior equilibrio es muy simple_:

Por ejemplo como estado podemos grabar con un 2% el dinero depósito, es decir, dejarlo en una remuneración del 3%, en esta economía.

Y podemos grabar, un 2% el dinero crédito en esta economía, es decir, dejarlo en el 7%, aunque bueno, todo esto se haría de hacerse con comisiones reales, y demás, pero lo pongo en diferencial por ser más visual.

Bien, la economía, si hacemos eso, y estaba en estado natural, de no intervinientes, focalizados, en realidad, la seguimos conservando su propiedad única de estabilidad, es decir, en esta economía, el tipo de interés económico es del 5%, y la inflación seguirá en el 5%.

Debido a que estamos considerando y meditando, que como el dinero deposito, es antitético al crédito.

Si se penaliza a unos y se penaliza a otros, y ambos se les penaliza igual, en principio, salvo que haya que ajustar la ecuación para realmente, mantener demanda de crédito en crecimiento al 5%, bien, todo eso supone:

Que, al estar todos penalizados, las sendas, siguen limpias, es decir, mantenemos la economía de equilibrios pura.

Simplemente, el mantenimiento de esa ecuación se debe a la labor redistributiva del estado, donde suponemos que si el estado mete impuestos aquí, los deja de meter en otro lado, y aparte, su valor se reinvierte en la economía.

Bien, pero si hemos mantenido el sistema en su imagen inicial, entonces porque nos interesa y mucho aplicar esta propiedad, económica de gravar tanto los depósitos como los créditos.

Muy sencillo, lo que hemos generado es un simple gap, un gap importantísimo, que se llama banda de reserva, es decir, hacer que el sistema, no solo este en equilibrio, sino que busque y busque y busque, y encuentre su equilibrio en todo momento.

Derivado, de que ahora, jamás se solapara el interés egoísta de una persona que tiene recursos propios, en acudir al crédito.

Y por tanto, guste o no guste a la gente, voy a buscar intencionadamente, una imagen económica que yo amo, la equidad, pero basada en la libertad y el premio o castigo real, de los agentes aislados, pues si no degeneraría mi sistema al comunismo, y todo me petaría, por idiota.

¿Por qué es a priori importantísimo que quien tiene depósitos, o dinero no acuda al crédito?

Bien, la respuesta es simple y un niño la entiende a la perfección.

Porque si por alguna circunstancia económica, no previsible, o más en concreto, por que los políticos, regalan y regalan dinero a sus amiguitos progres, o dan sus concesiones progres, o demás, fuera de toda ética, sucederá que:

Esa gente, ganara mucha pasta, y pese a que los consumos instantáneos o cíclicos, les redunden, en producir un nivel menor, aislado de productividad en el resto de las personas, y eso no lo podemos de este modo solucionar, pero al menos.

Indirectamente, lo que pasa es que esos fulanitos, dejan de acudir al crédito.

Es decir, como el sistema se encontrara huérfano, de demandantes de crédito, sucederá que al final, para mantener las sendas del crédito deberemos de meter costes o impuestos al dinero.

Para que el sistema funcione, como es lógico, la discriminación de los depósitos, debe ser más amplia, a medida que las irregularidades del sistema nos presionan a que el tipo final del dinero crédito sea próximo al 5% en este caso, pero siempre más alto, es decir, **el que exista valor efectivo y real de coste real sobre inflación del dinero crédito, es lo que mantendrá nacido el gap, y donde, los que tienen dinero no desearan a escala privada crédito.**

(nótese la gran contra argumentación que estoy haciendo, económicamente, no es ningún bien económico, que la gente que tiene dinero sea la que acude al crédito, pese a que cualquier sistema natural de crédito lo valore muchísimo, pero a nivel de economía, los riesgos se anulan no permitiendo falseamiento de la economía, en las sendas reales del crédito, no tiene nada que ver, con la solvencia directa, y en base a la cual, encima a quien menos apalancamiento de activos tiene al acudir al crédito, mejores condiciones se le dan, pues eso por sí mismo, no es solvencia, pero aunque lo fuera, que lo es a escala de un individuo, no de la sociedad, aunque lo fuera, indirectamente, me argumento, en que es infinitamente, mas importante la equidad que la solvencia, pero bueno, es que ni eso es cierto, que un sistema solapado de solvencia.)

Si el hombre como sociedad se olvida de la equidad, en mi visión, no es hombre, pues esta no supone negar la libertad, sino respetar la capacidad real, y negándola como han hecho los sociatas, a más no poder, es como al final, dará asco puro trabajar o vivir en un país.

Y de esa forma, jamás nos encontraremos con los problemas que hacen que la mayoría de las medidas económicas, que ni tienen fin ni lógica ni eficacia, debido a que al final se dan primas de subvención a gente, que no atesora necesidades y eso simplemente, no redundan en que las sociedades, naturales, tengan mecanismos reales de generación de equidad.

Es decir, es un inútil, económicamente, un sistema, donde se generen medias polares, donde la gente, que demanda crédito es la que al mismo tiempo tiene los recursos necesarios como para no acudir, a el, y si esto pasa en un país, ese gobierno, no tiene ni idea de economía, pues

va a impedir que la economía, genere equilibrios positivos para todo el mundo, y dinámicos, orientados, al fin de equidad, para satisfacción humana, y entorno fluido de cooperación, pero al mismo tiempo respetando todo criterio privado, y que retiene la especialización y la productividad.

La banda ancha como vemos es el gap, que intencionadamente, estamos generando.

Esto que hemos visto, es el verdadero concepto del socialismo positivo, y no destructivo, de muchos absolutos payasos, o que si se les dejara hacer socialismo, se terminaría en dinámicas de simple, anulación de los individuos, y de todo acerbo de felicidad humana.

Aparte, de que simplemente, conducen los sistemas a la inutilidad absoluta, y al dar patadas, de progreso nacido en los laboratorios, que puede existir si efectivamente, nacen innovaciones, pero a nivel real, en lo que es simple equilibrio, si no hay estas innovaciones, estos países patinarían en cualquier entorno por sobrepasar el límite hoy creado.

*

En este modelo hay unas cosillas que mencionar:

La banda ancha como todo es un concepto relativo, basado en una imagen, correcta, pero que no se puede manipular, donde los agentes, puedan, y yo creo deben poder, parcialmente, mantener pautas que pueden dominar incluso este sistema pero si se preserva el principio del que nace este sistema.

Así el concepto nace de una identidad común de cooperación, y eso precisamente, es lo que le da vida, y además, es lo que hay que preservar a nivel interno, pues si no no tiene sentido.

Así en este sentido, da igual, donde tengas el dinero, da igual, lo que se haga con él, o donde se preste, pero por eso mismo, idénticamente, el dinero debe estar respaldado absolutamente, es decir, riesgo cero, de pérdida del mismo, para los depositantes, y además, acceso absoluto a él, para consumirlo cuando dé la gana, pues tampoco en sistemas intermediarios, existe, jamás, basados en la cooperación la necesidad de limitar el uso temporal, ya que el dinero se vuelve por cooperación idénticamente, cíclico y circulante, es decir, no existen los plazos fijos, ni nada.

Es decir, las empresas pueden fiar dinero, a sus clientes, pueden todo, y yo mismo a quien quiera, pero idénticamente, como un agente, que hace eso lo hace por un fin egoísta o altruista, el fin egoísta, debe tener recompensa de riesgo, es decir, no se puede buscar o permitir buscar resarcimiento ante impagos, fuera, de lo que este respaldado, y no sea vital de estructura para el otro individuo, es decir, debe ser un acto de altruismo, y de finamiento, no

de crédito, pues si realmente, deseaba disponer de su liquidez ya contaba con el sistema sano, donde siempre lo tendría disponible.

Idénticamente, la marginalización tiene un límite donde se generen distribuciones masivas, del capital, que pueden provocar que nadie aun teniendo seguridad o teniendo disponibilidad, nadie desee su posesión.

Bien, pero como el criterio de integridad basado en la equidad nos muestra este es el camino, podemos violarlo pero si al mismo tiempo lo respetamos

Es decir, una cantidad que genere ya suficiente base monetaria, se permitirá por individuo a un valor marginal de remuneración superior, por ejemplo los primeros 10000 euros, así de simple.

El motivo, es que así, formamos base, y directamente, donde surjan inconvenientes para aplicar marginalización, se aplique idénticamente, pero generando la capacidad del sistema de mantener base monetaria, donde si no se aplicase, no se podría retener el dinero de la base monetaria, que es un problema que puede surgir, si no deseamos que el valor de las cosas intercambiadas en un periodo sea muy superior a la misma cantidad de dinero existente.

Por el mismo motivo de retener base monetaria, y aparte, respetar la noción de equidad, pero aparte y aquí si para generar amplias estructuras de seguridad, el ahorro que los agentes acumulen en el proceso de su crédito, ese no debe ser marginalizado, si no sobrepasa, un % de su cuota.

El fin, es simple, estas estructuras no son propiamente depósitos, sino estructuras de anulación de riesgo, y simplemente, y además, generan equidad aparte de seguridad máxima. Y aparte se basan en el concepto de discriminación positiva, es decir, quien pueda no desear muchos ahorros, se le mete prima, para que al menos, tenga algo, y así, pueda defenderse frente a sí mismo y al mismo tiempo, quien desee mucho dinero a ese si se le discrimina, y es ético y justo, derivado precisamente, del criterio de seguridad absoluta de reembolso de depósitos, y además libre disponibilidad de los mismos.

Y además es justo, pues si no desea esto, idénticamente, tiene mecanismos de inversión, pero ya sin seguridad, o con prima para optar a seguridad, como son la compra de acciones.

Sobre las acciones se puede considerar dos cosas, la primera es que afecten a las rentas de solvencia de los agentes con crédito, en ese caso, simplemente, están correlacionadas a través de la velocidad de circulación del dinero general, y por tanto, nada que matizar, para el sistema estar en equilibrio, habrá que seguir la pauta general de mantenimiento de las sendas del crédito, y ya está.

Respecto al tema de la equidad no nos importa ni lo mas mínimo que un agente, con ellas, acuda al crédito, pues realmente, no son nada que respalde el crédito, en realidad, son un activo económico ficticio, nada más, y por eso, no las consideramos dentro de la naturaleza que pretendemos de equidad, y simplemente, consideramos idénticamente, ético, una equidistribucion que una polarización de agentes, pese a que finalmente, sean poder adquisitivo.

Y por ultimo cabe mencionar que las acciones si no afectasen a la solvencia de los créditos, simplemente, la economía, puede debido a ellas, mantener pautas, de deflación o de sobre inflación, pero estable, esto, debido a que , simplemente, entonces lo único que se amoldaran serán las rentas, y como lo que respetamos son las sendas del crédito, lo que sucederá es que en las pautas de deflación, la economía, penalizara atodo el que tenga estos títulos, y en hiperinflación, simplemente, sucede lo contrario, pero como no afecta a los ciclos reales de solvencia ni a los de equidad, simplemente, lo consideramos ético, y dentro de las preferencias de las personas, sin estar ningún juego sucio ocurriendo.

Así simplemente, económicamente, en épocas donde la gente, hiperinflación las acciones, simplemente, sucede que la gente, en realidad ha dejado de trabajar por dinero sino por estos títulos, pero si no sobre presiona la demanda de crédito, lo consideramos aceptable, aunque ciertamente, lo va a acabar causando, la sobredemanda de crédito.

Y en las épocas de deflación movidas por acciones, simplemente, es que las personas, están dejando de cambiar trabajo por estos títulos, pero si no presionan a no demandar crédito, simplemente, lo consideramos ético idénticamente.

Al final todo esto es ético, si consideramos que simplemente, estas cosas deben ser riesgo puro, si no afectan a la dinámica del crédito, idénticamente, que cualquier otro tipo de préstamos, que no sea donde el dinero se respalda totalmente, por legitimidad del mismo, es decir, al final, todo esto es legitimo pues no va afectar a los ciclos reales estables, y simplemente, son primas de máxima recompensa o máximo riesgo, así de simple.

Ciao.

David Sánchez palacios.